



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. **150** -2024/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 16 JUL 2024

VISTO:

El Informe N° 345-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 3280536., Reg. Exp. N° 2383382, Proveído de la Gobernación Regional de Huancavelica y el Informe N° 2083-2024/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT., Reg. Doc. N° 3279979., Reg. Exp. N° 2383382, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, efectuada mediante el Decreto Supremo N° 125-2024-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31953, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2023, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 125-2024-EF, de fecha 12 de Julio del 2024, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 hasta por la suma de **S/ 98'771,790.00 (NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES)**., a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la diferencial de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascendieron de escala magisterial en mérito del "Concurso Público para Ascenso de Escala de los profesores de Educación Técnico – Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" y del "Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial", correspondiente al año 2023, establecidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, conforme a lo dispuesto en el literal b) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación:

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'845,031.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica., para financiar el pago de la diferencial de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascendieron de escala magisterial en mérito del "Concurso Público para Ascenso de Escala de los profesores de Educación Técnico – Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" y del "Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial", correspondiente al año 2023, establecidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, conforme a lo dispuesto en el literal b) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** de acuerdo al detalle de Anexo N° 01 adjunto;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. **150** -2024/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, **16 JUL 2024**

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 125-2024-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y Ley N° 31955 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Desagregación de recursos**

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 125-2024-EF, hasta por un monto total de **S/ 1'845,031.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica., para financiar el pago de la diferencial de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascendieron de escala magisterial en mérito del "Concurso Público para Ascenso de Escala de los profesores de Educación Técnico - Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" y del "Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial", correspondiente al año 2023, establecidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, conforme a lo dispuesto en el literal b) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

**Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria**

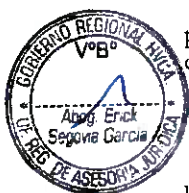
La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**Artículo 3°.- Remisión**

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
GOBERNADOR  
Dr. Leoncio Huayllani Taype  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO 01**  
**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2024**  
**D.S. 125-2024-EF**  
**( TIPO 1 )**  
**(Soles)**

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
**FTE.FTO** : 00 RECURSOS ORDINARIOS  
**RUBRO** : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
000802 REGION HUANCVELICA-EDUCACION	41,572
9001 ACCIONES CENTRALES	41,572
3.999999 SIN PRODUCTO	41,572
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	41,572
22 EDUCACION	41,572
006 GESTION	41,572
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	41,572
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,572
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	219,894
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	167,929
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	167,929
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	167,929
22 EDUCACION	167,929
047 EDUCACION BASICA	167,929
0103 EDUCACION INICIAL	32,820
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32,820
0104 EDUCACION PRIMARIA	131,827
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	131,827
0105 EDUCACION SECUNDARIA	3,282
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,282
9001 ACCIONES CENTRALES	48,683
3.999999 SIN PRODUCTO	48,683
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	48,683
22 EDUCACION	48,683
006 GESTION	48,683
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	48,683
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,683
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,282
3.999999 SIN PRODUCTO	3,282
5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,282
22 EDUCACION	3,282
047 EDUCACION BASICA	3,282
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,282
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,282



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
001637 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	62,358
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	55,794
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVA	55,794
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	55,794
22 EDUCACION	55,794
047 EDUCACION BASICA	55,794
0104 EDUCACION PRIMARIA	33,914
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	33,914
0105 EDUCACION SECUNDARIA	21,880
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,880
9001 ACCIONES CENTRALES	3,282
3.999999 SIN PRODUCTO	3,282
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	3,282
22 EDUCACION	3,282
006 GESTION	3,282
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3,282
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,282
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,282
3.999999 SIN PRODUCTO	3,282
5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,282
22 EDUCACION	3,282
047 EDUCACION BASICA	3,282
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,282
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,282
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	150,425
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	132,921
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVA	132,921
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	132,921
22 EDUCACION	132,921
047 EDUCACION BASICA	132,921
0103 EDUCACION INICIAL	9,846
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,846
0104 EDUCACION PRIMARIA	95,178
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	95,178
0105 EDUCACION SECUNDARIA	27,897
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	27,897
9001 ACCIONES CENTRALES	17,504
3.999999 SIN PRODUCTO	17,504
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	17,504
22 EDUCACION	17,504
006 GESTION	17,504
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	17,504
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,504

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
001639 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA	682,109
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	597,324
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVA	597,324
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	597,324
22 EDUCACION	597,324
047 EDUCACION BASICA	597,324
0103 EDUCACION INICIAL	97,366
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	97,366
0104 EDUCACION PRIMARIA	393,840
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	393,840
0105 EDUCACION SECUNDARIA	106,118
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	106,118
9001 ACCIONES CENTRALES	51,965
3.999999 SIN PRODUCTO	51,965
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	51,965
22 EDUCACION	51,965
006 GESTION	51,965
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	51,965
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	51,965
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	32,820
3.999999 SIN PRODUCTO	32,820
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	21,333
22 EDUCACION	21,333
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	21,333
0112 FORMACION OCUPACIONAL	21,333
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,333
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	11,487
22 EDUCACION	11,487
047 EDUCACION BASICA	11,487
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	11,487
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,487
001640 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUAYTARA	70,016
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	55,794
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVA	55,794
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	55,794
22 EDUCACION	55,794
047 EDUCACION BASICA	55,794
0103 EDUCACION INICIAL	3,282
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,282
0104 EDUCACION PRIMARIA	49,230
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	49,230



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
0105 EDUCACION SECUNDARIA	3,282
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,282
9001 ACCIONES CENTRALES	14,222
3.999999 SIN PRODUCTO	14,222
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	14,222
22 EDUCACION	14,222
006 GESTION	14,222
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	14,222
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,222
001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	408,609
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	386,729
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVA	386,729
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	386,729
22 EDUCACION	386,729
047 EDUCACION BASICA	386,729
0103 EDUCACION INICIAL	48,136
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,136
0104 EDUCACION PRIMARIA	288,269
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	288,269
0105 EDUCACION SECUNDARIA	50,324
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	50,324
9001 ACCIONES CENTRALES	21,880
3.999999 SIN PRODUCTO	21,880
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	21,880
22 EDUCACION	21,880
006 GESTION	21,880
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	21,880
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,880
001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	70,563
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	48,683
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVA	48,683
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	48,683
22 EDUCACION	48,683
047 EDUCACION BASICA	48,683
0103 EDUCACION INICIAL	19,145
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,145
0104 EDUCACION PRIMARIA	9,846
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,846
0105 EDUCACION SECUNDARIA	19,692
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,692
9001 ACCIONES CENTRALES	8,752

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen Esp det	MONTO
3.999999 SIN PRODUCTO	8,752
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	8,752
22 EDUCACION	8,752
006 GESTION	8,752
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	8,752
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,752
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	13,128
3.999999 SIN PRODUCTO	13,128
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	13,128
22 EDUCACION	13,128
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	13,128
0112 FORMACION OCUPACIONAL	13,128
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,128
001643 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMP	139,485
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	130,733
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	130,733
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE	130,733
22 EDUCACION	130,733
047 EDUCACION BASICA	130,733
0104 EDUCACION PRIMARIA	86,426
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	86,426
0105 EDUCACION SECUNDARIA	44,307
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44,307
9001 ACCIONES CENTRALES	8,752
3.999999 SIN PRODUCTO	8,752
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	8,752
22 EDUCACION	8,752
006 GESTION	8,752
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	8,752
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,752
<b>TOTAL</b>	<b>1,845,031</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Freddy Javier MACHO JUALDO  
 Especialista en Presupuesto